



2025-2026 Título I Póliza de Participación de Padres

"Cuanto más los padres participan en la educación; de manera sostenida, en todos los niveles - en el consejo, la toma de decisiones y funciones de supervisión, como la recaudación de fondos y de refuerzos, como voluntarios, y empleados docentes, y como maestros en la casa - mejor es el logro de los estudiantes " (Williams, DL & Chavkin , NF 1989)

Legacy Preparatory Charter Academy cree que los padres y las escuelas son copartícipes cuando se trata de la educación de nuestros hijos. Los estudios muestran que cuando los padres están más involucrados, los estudiantes son más exitosos dentro y fuera del aula y tienen:

- Altos resultados en exámenes, altas calificaciones y alto porcentaje de graduación;
- Mejor asistencia y mejores actitudes hacia el trabajo;
- Aumento de motivación y autoestima;
- Reducción de suspensiones en la escuela;
- Disminución en el uso de drogas y alcohol.

La Política de Participación de Padres de 2025-2026 del Distrito de LPCA ha sido desarrollada conjuntamente con los padres, y se distribuye a todos los encargados de los estudiantes. Los padres identificaron los siguientes objetivos de la política:

- Animar a los padres, incluyendo los padres y encargados varones, para que participen activamente en la educación de sus hijos;
- Líneas abiertas de comunicación entre los padres y las escuelas:
- Los padres tienen la responsabilidad de promover el alto rendimiento académico de sus hijos; y
- Eliminar o evitar las barreras entre la escuela y:
 - Las familias económicamente desfavorecidas;
 - Las familias con dominio limitado del Inglés y/o la limitada alfabetización;
 - Las familias con necesidades especiales o con discapacidad; y
 - Las familias de cualquier origen minoritario racial o étnico.

Esta política refleja los requisitos de la Sección 1118 de la Parte A de Título I. Legacy Preparatory Charter Academy se compromete a implementar los siguientes requisitos legales:



2025-2026 Título I Póliza de Participación de Padres

1. El distrito escolar pondrá en operación programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres en todas sus escuelas con programas de la Parte A de Título I, en conformidad con la sección 1118 de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA, por sus siglas en inglés). Esos programas, actividades y procedimientos serán planeados y operados con significativas consultas con los padres de los niños participantes.

2. El distrito escolar se regirá por la siguiente definición legal de participación de los padres, y espera que sus escuelas de Título I lleven a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

Participación de los padres significa: participación de los padres en una comunicación regular, de dos vías, y significativa concerniente al aprendizaje académico y otras actividades escolares, incluyendo el asegurar -

(A) Que los padres planeen un papel integral en el aprendizaje de sus hijos;

(B) Que se anime a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;

(C) Que los padres sean copartícipes en la educación de sus hijos y se incluyan, según sea apropiado, en la toma de decisiones y en los comités de consulta para ayudar en la educación de sus hijos;

(D) La realización de otras actividades, tales como las descritas en la sección 1118 de la ESEA.

3. En conformidad con la sección 1118, LPCA trabajará con sus escuelas para asegurar que las políticas de participación de los padres a nivel escolar cumplan los requisitos de la sección 1118 (b) de la ESEA, y cada una incluye, como componente, un convenio de padre y escuela consistente con la sección 1118 (d) de la ESEA.

4. LPCA incorporará esta política de participación de los padres en todo el distrito en su plan LEA desarrollado bajo la sección 1112 de la ESEA. El plan será incluido en la subvención de la Parta A de Título I que es aprobada por la junta de directores. La política de participación de padres del distrito también se incluirá en los materiales informativos distribuidos a los padres en todas las escuelas de Título I y se publicará en el sitio web de Título I.

5. En la realización de los requisitos de participación de los padres de la Parte A de Titulo I, en la medida que sea posible, el distrito escolar y sus escuelas proporcionarán oportunidades para la participación de los padres con dominio limitado del Inglés, los padres con discapacidades y padres de niños inmigrantes, incluyendo el suministro de información y reportes escolares requeridos bajo la sección 1118 de la ESEA



2025-2026 Título I Póliza de Participación de Padres

en un formato comprensible y uniforme; e incluyendo a petición formatos alternativos; y en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan.

6. Si el plan LEA para Título I, Parte A, desarrollado bajo la sección 1112 de la ESEA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, el distrito escolar someterá cualquier comentario de los padres con el plan cuando el distrito escolar presente el plan a la Agencia de Educación de Texas. Además, los padres serán informados.

7. Legacy Preparatory Charter Academy va a involucrar a los padres de los niños con servicios en Título I, Parte A en las decisiones acerca de cómo el uno por ciento de los fondos reservados de la Parte A de Título I para la participación de los padres es gastado, y se asegurará de que no menos del 95 por ciento del uno por ciento reservado va directamente a las escuelas. El presupuesto de Título I para actividades de participación de padres y otras actividades del Título I será distribuido en la reunión del Equipo Asesor del Distrito y otras reuniones de padres durante todo el año. Los padres tendrán oportunidades en las reuniones del distrito y de la escuela para ofrecer sugerencias sobre el programa y el gasto de los fondos.

8. Legacy Preparatory Charter Academy ofrecerá orientaciones, coordinación, asistencia técnica, y otros apoyos para ayudar a Título I, Parte A, en la planificación y ejecución de las actividades de participación efectiva de los padres para mejorar el logro académico y el rendimiento escolar. Como tal, el personal del Departamento de Poblaciones Especiales proporcionará a las escuelas la lista de cotejo de la Política de Participación de Padres de Título I para ayudar a las escuelas a medir su progreso en el cumplimiento de disposiciones de la Parte A de Título I para la participación de los padres. El personal del distrito llevará a cabo una revisión dentro de las actividades de participación de los padres y los documentos para proporcionar asistencia técnica individualizada a cada escuela de Título I.

A continuación se muestra una descripción de cómo Legacy Preparatory Charter Academy implementará o logrará cada uno de los siguientes componentes que se describen a continuación (Sección 1118 (a) (2), ESEA):

Legacy Preparatory Charter Academy tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el desarrollo en conjunto de su plan de toda la participación de los padres del distrito bajo la sección 1112 de la ESEA:

- a. Solicitar la participación de los padres en el desarrollo de una política escrita y los requisitos de participación de los padres.
- b. Involucrar a los padres y los padres voluntarios de una manera organizada, continua y oportuna en el desarrollo en conjunto de la política.



2025-2026 Título I Póliza de Participación de Padres

c. Llevar a cabo un mínimo de una reunión anual de la Política de Participación de Padres de Título I del Distrito con el padre y la representación escolar dedicada a la formulación o revisión de la Política de Participación de Padres de Título I del distrito.

d. El personal del distrito y los padres van a identificar las barreras para lograr la mayor participación de los padres en las actividades (con especial atención a los padres que están en desventaja económica, discapacidad, con un dominio limitado del Inglés, limitada alfabetización o de cualquier origen minoritario racial o étnico) y utilizarán los resultados de la evaluación para diseñar estrategias para una participación más efectiva de los padres; y revisar la política de participación de los padres / procedimientos / plan según sea necesario.

e. Una vez finalizado el proyecto final, la política será enviada a las escuelas de Título I para compartir con los padres y se publicará en el sitio web del distrito. Se anima a los padres y al personal a presentar sus comentarios y observaciones que deben incluirse en futuras revisiones, si es necesario.

Legacy Preparatory Charter Academy tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejoramiento escolar bajo la sección 1116 de la ESEA:

a. Involucrar a los padres en la planificación, revisión y mejora de la política de participación de los padres de la escuela.

b. Involucrar a los padres en la planificación y desarrollo en conjunto del plan de mejora de la escuela y del programa de Título I de cada escuela. Los comités escolares, incluido el Comité de Mejoramiento Escolar y demás equipos, se reúnen durante todo el año para revisar el progreso hacia el cumplimiento de metas y el plan de mejora. El Equipo Asesor del Recinto y la Organización de Padres y Maestros (PTO) también proporcionarán información y apoyo durante todo el año.

c. Ofrecer a todos los padres la oportunidad de participar en reuniones de planificación de Título I de todo el distrito a través de información compartida en los eventos escolares / actividades, eventos comunitarios, boletines de noticias, y el sitio web del distrito.

d. Establecer la comunicación entre padres y profesores para pedirle a las escuelas de Título I programar al menos dos conferencias por cada año escolar con los padres o encargados de los niños, o tantas como consideren oportunas.

Legacy Preparatory Charter Academy proporcionará la coordinación necesaria, asistencia técnica y otro tipo de apoyo para asistir a las escuelas de Título I, Parte A en una eficaz planificación y ejecución de actividades de participación de padres para mejorar el rendimiento académico estudiantil y el desempeño escolar:



2025-2026 Título I Póliza de Participación de Padres

- a. Proporcionar asistencia técnica para revisar, con la participación de padres, el convenio de padres y escuela para utilizarlo como una herramienta influyente para comunicarse con las familias sobre los estudiantes que compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a lograr altos estándares del estado.
- b. Proporcionar a todos los padres de los estudiantes que reciben servicios de Título I un convenio de padres y escuela.
- c. Proporcionar asistencia técnica específica que incluye ayuda con el análisis de datos de las evaluaciones, y otros ejemplos de trabajo de los estudiantes.
- d. Proporcionar fondos para los facilitadores de los padres en las escuelas para implementar talleres y actividades para los padres durante los diferentes momentos del día para acomodar los horarios de los padres.
- e. Proporcionar reuniones regulares y asistencia técnica para los facilitadores de los padres.
- f. Implementar un Programa de Participación de Abuelos para proporcionar apoyo a los abuelos y animarles a participar en las actividades de participación de padres.
- g. Animar a los padres voluntarios para participar en días de servicio y otras oportunidades de desarrollo profesional.

Legacy Preparatory Charter Academy coordinará e integrará estrategias de participación de los padres en otros programas del distrito. El distrito escolar coordinará e integrará estrategias de participación de los padres en la Parte A con estrategias de participación de los padres bajo los siguientes otros programas:

- a. Programa de Educación Familiar
- b. Programa de Idioma de Título III
- c. Programas de Intervenciones de Alfabetización

Legacy Preparatory Charter Academy tomará las siguientes acciones para llevar a cabo, con la participación de los padres, una evaluación anual del contenido y la eficacia de esta política de participación de los padres en la mejora de la calidad de sus escuelas de Título I, Parte A. La evaluación incluirá la identificación de las barreras de mayor participación de los padres (con especial atención a los padres que están en desventaja económica, discapacitados, con un dominio limitado del inglés, con alfabetización limitada, o de cualquier origen minoritario racial o étnico). El distrito escolar utilizará los



2025-2026 Título I Póliza de Participación de Padres

resultados de la evaluación sobre su política y actividades de participación de los padres para diseñar estrategias para una participación más efectiva de los padres, y para revisar, si es necesaria (y con la participación de los padres) su política de participación de los padres.

- a. Conducir, con los padres y el personal del distrito, una evaluación anual para identificar las actividades y acciones que tienen éxito y apoyar la participación efectiva de los padres.
- b. Realizar encuestas en todo el distrito y la escuela; y compartir los resultados en las reuniones; y actualizar los planes de Título I del distrito y de la escuela para incluir nuevas actividades para satisfacer las necesidades identificadas.
- c. Analizar datos de las encuestas y desglosar los datos y resultados por escuela.
- d. Compartir los datos de los resultados con las partes interesadas.
- e. Revisar los resultados de los datos, identificar áreas de mejoramiento, e incorporar los cambios necesarios en el proyecto de Título I y el plan.

Legacy Preparatory Charter Academy fomentará la capacidad de los padres y de la escuela para una fuerte participación de los padres, con el fin de asegurar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico del pupilo, a través de las siguientes actividades que específicamente se describe a continuación:

a. Las escuelas del distrito escolar y el Título I sostendrán reuniones de padres y conferencias de padres y maestros para ayudar a los padres a entender lo siguiente:

- Los exámenes TEK del Estado;
- Los estándares académicos de evaluación del estado;
- Las evaluaciones del distrito local y estatal;
- Cómo monitorear el progreso de su niño usando el portal de padres en Skyward y ECHO;
- Recursos que tienen los padres.

Información del distrito será compartida con representantes de los padres y de la escuela. Enlaces en línea desde ECHO seguirán proporcionando acceso a los padres en tiempo real sobre las calificaciones, asistencia y tareas de su hijo; e información del estado y del distrito. Las escuelas individuales compartirán información en la Noche de Padres / Noche de Regreso a la Escuela (es decir, temas que



2025-2026 Título I Póliza de Participación de Padres

incluirán las calificaciones del desempeño escolar, etc.) Open House, Noche de Información para el Curriculum de Padres, la Reunión Anual de Título I, y conferencias individuales de padres y maestros, etc.

Legacy Preparatory Charter Academy, con la ayuda de sus escuelas, proporcionará materiales y adiestramientos para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos, tales como adiestramientos de alfabetización, y el uso de la tecnología, según proceda, para fomentar la participación de los padres, a través de:

- a. La realización de talleres (es decir, entrenamientos de tecnología, etc.);
- b. Compras de materiales para ayudar a los padres en la promoción académica;
- c. Seguir financiando, como el presupuesto y el programa necesita permiso, las posiciones de los facilitadores de padres en las escuelas para asistir y adiestrar a los padres sobre una base consistente;
- d. Proveer a los padres con un acceso en línea para la asistencia de sus hijos, las notas y cualquier otra información de la escuela a través de ECHO, para así ayudarlos a mantenerse involucrados en la educación de sus hijos y brindarle asistencia a sus hijos;
- e. Proveer a los padres talleres y oradores en las reuniones de padres para hacer frente a sus necesidades tal como se describe en las encuestas que los padres llevan a cabo anualmente.

Legacy Preparatory Charter Academy, con la ayuda de sus escuelas y los padres, educará a sus maestros, directores y otro personal en cómo llegar a, comunicarse con, y cómo construir, implementar y coordinar programas eficaces para padres y construir lazos entre los padres y las escuelas a través de:

- a. Realización de Noches Padres anuales y Noches de Regreso a la Escuela;
- b. Proporcionar talleres para padres;
- c. Trabajar con la comunidad para compartir información con los padres y comercializar las actividades de participación de los padres para ayudar a aumentar el número de padres que asisten a programas para padres y actividades;
- d. Proporcionar materiales y sugerencias para los padres que ayuden a los estudiantes a retener sus habilidades de lectura y matemáticas durante los meses de verano, mientras se ayuda a los padres a promover la educación de sus hijos.

El distrito escolar tomará las siguientes acciones para asegurar que la información relacionada con los programas de los padres y la escuela, reuniones y otras actividades, se envíen a los padres de los niños



2025-2026 Título I Póliza de Participación de Padres

participantes en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos a petición, y en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender:

- a. Difusión de la Política de Participación de Padres del Distrito, tanto en inglés como en español.
- b. Difusión de las cartas de notificación del distrito / escuela
- c. Traducción de documentos.

Legacy Preparatory Charter Academy hará lo siguiente:

- a. Proveer entrenamiento necesario para los padres, de los fondos de Título I, Parte A, si el distrito escolar ha agotado todas las fuentes disponibles de fondos para ese entrenamiento.
- b. Pagar, según el presupuesto lo permita, los gastos razonables y necesarios relacionados con actividades de participación de padres, incluyendo los costos de cuidado de niños para permitir a los padres participar en las reuniones relacionadas con la escuela y sesiones de entrenamiento.
- c. Maximizar la participación de los padres en la educación de sus hijos mediante la organización de reuniones de la escuela en una variedad de horarios.

Esta Política de Participación de los Padres de Todo el Distrito se ha desarrollado de forma conjunta, y de común acuerdo con los padres de los niños participantes en los programas de Título I, Parte A. Esta política será distribuida, cada año escolar, a todos los padres de los niños participar del Título I, Parte A en un formato comprensible y uniforme; y en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan; y se publicará en el sitio web del distrito para que todos los padres lo acecen.

Cualquier padre que desee formular observaciones sobre la política existente debe contactar a Directora de Población Especial en: 469-249-1099 o mkahama@legacypca.com